

vigente Convenio Laboral. La otra será cubierta en turno de movilidad, mediante concurso de méritos. Si esta última se declarara desierta será agregada al turno de concurso-oposición.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos, relativos a la convocatoria, se insertarán única y exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Canals, 11 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Antonio Mira Navarro.

21733 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Administrativos.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 104, de fecha 31 de agosto de 1992, y «Diario Oficial de la Comunidad de Castilla-La Mancha» número 69, de fecha 11 de septiembre de 1992, se publican íntegramente las bases para proveer dos plazas de Administrativos, reservadas para promoción interna y por el sistema de concurso, pertenecientes a la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias se presentarán en el Registro General o en la forma prevista en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los derechos de examen se fijan en la cantidad de 1.000 pesetas.

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Alcázar de San Juan, 14 de septiembre de 1992.—El Alcalde.

21734 RESOLUCION de 14 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» de las fechas que se señalan, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para proveer en propiedad las plazas que a continuación se indican:

Seis plazas de Arquitecto, de las cuales se reservan dos para promoción interna (las respectivas bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 15 de agosto de 1992, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 7 de septiembre de 1992), estas plazas están encuadradas en la Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Superior, grupo de titulación A.

Ocho plazas de Ingeniero Técnico Industrial, de las cuales se reservan tres para promoción interna y 22 plazas de Arquitecto Técnico, de las cuales se reservan ocho para promoción interna y una para minusvalía (las respectivas bases publicadas, ambas, en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 17 de agosto de 1992, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana», de fecha 11 de septiembre de 1992, las de Ingeniero Técnico Industrial, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 10 de septiembre de 1992, las de Arquitecto Técnico), estas plazas están encuadradas en la Escala Administración Especial, subescala Técnica, clase Media, grupo de titulación B.

Cinco plazas de Técnico Auxiliar de Obras Públicas, de las cuales se reservan dos para promoción interna (las respectivas bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia, de fecha 17 de agosto de 1992, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» de fecha 8 de septiembre de 1992), estas plazas están encuadradas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnicos Auxiliares, grupo de titulación C.

El plazo de presentación de instancias, común para todas las convocatorias, será de veinte días hábiles (artículo 13 del Decreto Autonómico 69/1986), contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

En la instancia se hará constar, en su caso, el turno por el que se opta.

A la instancia, que se podrá presentar según las formas establecidas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se acompañará:

Resguardo del ingreso bancario, efectuado directamente o por transferencia en la cuenta número 063-3101333478 de Bancaja, del importe de los derechos de examen, que están fijados, según establece cada una de las respectivas bases de convocatoria, en las cantidades que a continuación se indica:

Seis plazas de Arquitecto, 5.600 pesetas.

Ocho plazas de Ingeniero Técnico Industrial, 3.500 pesetas.

Veintidós plazas de Arquitecto Técnico, 3.100 pesetas.

Cinco plazas de Técnico Auxiliar de Obras Públicas, 3.050 pesetas.

En dicho resguardo habrá de hacerse constar la convocatoria a que corresponde el ingreso.

Podrá acompañarse, en su caso, resguardo del giro postal o telegráfico de su abono.

Los actos que se deriven del proceso selectivo y necesiten publicidad, ésta de efectuará en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia».

Valencia, 14 de septiembre de 1992.—El Secretario general.

21735 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Villamanrique de la Condesa (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 208, del día 8 de septiembre de 1992, se publicaron las bases aprobadas por acuerdo plenario de esta Corporación de 30 de junio de 1992, para la provisión de las siguientes plazas de laborales y a través del siguiente procedimiento:

Una plaza de Auxiliar de Guardería con carácter indefinido mediante concurso-oposición.

Una plaza de Auxiliar de Guardería con carácter temporal mediante oposición libre.

Dos plazas de Expendedores de Surtidor con carácter indefinido mediante concurso-oposición.

El plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en estas convocatorias será de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; los siguientes anuncios y publicación se efectuarán a través del «Boletín Oficial» de la provincia y tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Villamanrique, 15 de septiembre de 1992.—El Alcalde, Manuel Béjar González.

21736 RESOLUCION de 15 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Valencia, referente a la convocatoria para proveer 62 plazas de Cabos de Bomberos (lista de admitidos y fecha de la entrevista).

El Alcalde delegado del Área de Gobierno Interior y Personal, por Resolución número 1562-P, de fecha 15 de septiembre de 1992, ha dispuesto:

1. Declarar aprobadas las listas de admitidos y excluidos a la convocatoria para proveer en propiedad 62 plazas de Cabos de Bomberos, las cuales quedarán expuestas en los tabloneros de anuncios de la Corporación desde el mismo día en que se publique la parte dispositiva de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»; de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19.1 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» del 21) y en las bases de la convocatoria.

2. Conceder a los aspirantes excluidos un plazo de diez días (artículo 71 de la Ley de Procedimiento Administrativo), para la subsanación, en su caso, del defecto determinante de la exclusión. Caso de no subsanarse aquél, o transcurrido dicho plazo, quedarán elevadas a definitivas las citadas listas.

3. Señalar el día 19 de octubre de 1992, en la Sala de Afinación del Palau de la Música i Congressos, a las diecisiete horas, como fecha de comienzo de las entrevistas, comenzando por los aspirantes cuyo apellido comience por la letra «C». No obstante, y con cuarenta y ocho horas de antelación al menos, se expondrá en el tablón de anuncios, la lista de los aspirantes definitivamente admitidos, con el turno de intervención de cada uno de ellos.

Valencia, 15 de septiembre de 1992.—El Secretario general, Vicent Miquel i Diego.

21737 RESOLUCION de 17 de septiembre de 1992, del Ayuntamiento de Pals (Girona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Pleno del Ayuntamiento de Pals, en sesión ordinaria del día 16 de septiembre de 1992, aprobó la convocatoria de pruebas selectivas para la provisión de:

a) Dos plazas de Auxiliar de Administración General, vacantes en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento, por oposición libre.

b) Una plaza de Profesor de Educación Física; una plaza de Maestro de Educación Física; una plaza de Conserje del Pabellón Polideportivo; una plaza de Operario de Servicios/Conductor, y una plaza de Operario de Servicios Múltiples, vacantes en la plantilla de personal laboral de este Ayuntamiento, por concurso.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la última publicación de la convocatoria, ya sea en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial» de la provincia o «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona».

Pals, 17 de septiembre de 1992.—El Alcalde.

21738 *CORRECCION de errores de la Resolución de 13 de agosto de 1992, del Ayuntamiento de Cox (Alicante), referente a la adjudicación de una plaza de Lector de Contadores-Agente Notificador.*

Advertido error en el texto remitido para su publicación de la citada Resolución, inserta en el «Boletín Oficial del Estado», número 214, de fecha 5 de septiembre de 1992, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 30652, donde dice: «...para ocupar una plaza de Lector de Contadores-Agente Notificador dentro del cuadro de personal con contrato laboral.», debe decir: «...para ocupar una plaza de Lector de Contadores-Agente Notificador dentro del cuadro de personal con contrato laboral temporal por un año prorrogable hasta tres años.»

Cox, 8 de septiembre de 1992.—El Alcalde, José Pertusa Bernabéu.

UNIVERSIDADES

21739 *RESOLUCION de 3 de septiembre de 1992, de la Universidad de Murcia, por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios.*

A tenor de lo dispuesto en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, parcialmente modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio,

Este Rectorado ha resuelto dar publicidad a la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios de esta Universidad, convocadas por Resolución de 15 de abril de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de mayo) y Resolución de 1 de julio de 1992 («Boletín Oficial del Estado» del 22).

Dichas Comisiones se relacionan en el anexo adjunto.

Contra dicha Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Murcia, en el plazo de quince días hábiles a partir del siguiente al de su publicación.

Murcia, 3 de septiembre de 1992.—El Rector, Juan Roca Guillamón.

ANEXO

Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS»

Clase de convocatoria: Concurso de méritos

Plaza número 32/72

Comisión titular:

Presidente: Don Jesús García Molina, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Secretario: Don Ambrosio Toval Álvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Francisco Sanchis Marco, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Samuel Túnez Rodríguez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Fernando Bienvenido Bárcena, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Comisión suplente:

Presidente: Don Pedro Blesa Pons, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Daniel Sánchez Álvarez, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Angel García Moreno, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid; don Salvador Villena Morales, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Alfonso Bosch Aran, Profesor titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada.

Cuerpo de Catedráticos de Escuela Universitaria

AREA DE CONOCIMIENTO: «DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS SOCIALES»

Clase de convocatoria: Concurso de méritos

Plaza número: 72/92

Comisión titular:

Presidente: Don Francisco Calvo García Tornel, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Doña Isabel Cárdenas Olivares, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Alfredo Morales Gil, Catedrático de la Universidad de Alicante; don Antonio Luis García Ruiz, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada, y don Julio Fernández Nieva, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María Teresa Pérez Picazo, Catedrática de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Doña Consuelo Delgado Cortada, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Murcia.

Vocales: Don Manuel Saenz Lorite, Catedrático de la Universidad de Granada; doña Pilar Benejam Arguimbau, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Barcelona, y don Serafin de Tapia-Sánchez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Salamanca.

21740 *RESOLUCION de 7 de septiembre de 1992, de la Universidad de Granada, por la que se hace pública la composición de las Comisiones de las plazas de Cuerpos Docentes, convocadas por Resolución de esta Universidad de fecha 26 de marzo de 1992.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, Este Rectorado ha resuelto:

Hacer pública la composición de las Comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 26 de marzo de 1992 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de mayo), que figuran como anexo a esta Resolución. Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del referido Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Granada, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Granada, 7 de septiembre de 1992.—El Rector, Lorenzo Morillas Cueva.

ANEXO QUE SE CITA

Cuerpo al que pertenece la plaza: Catedráticos de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL»

Plaza número: 2

Comisión titular:

Presidente: Don José Vida Soria, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocales: Doña M. Emilia Casas Baamonde, Catedrática de la Universidad Complutense de Madrid. Don José Manuel Álvarez de la Rosa, Catedrático de la Universidad de La Laguna. Don Manuel García Fernández, Catedrático de la Universidad de Barcelona.